

FECHA	PROVINCIA	OBJETO															
21 Julio 1915.....	Palencia.....	<p>Cartería en Quincoces de Yuso, con obligación de servir a Lastras de la Torre, Villavasil, Castresana y Oteo. 365 pesetas.</p> <p>Peatón de Quincoces de Yuso a Lastras de la Torre, Teza, Villacián, Villañó y Villalba, regresando por Mambliga, Fresno y San Martín de Losa. 600 pesetas.</p> <p>Disponiendo que se establezca una conducción del correo en carruaje de Baltanas a Antigüedad (7 kilómetros), la cual podrá anunciarse a pública subasta por el tipo máximo de 450 pesetas anuales.</p> <p>Cuando funcione esta conducción quedará suprimido el Peatón conductor de la correspondencia que actualmente presta este servicio, retribuido con 305 pesetas al año.</p>															
21 Julio 1915.....	Zamora.....	<p>Aumentando a 650 pesetas anuales la retribución de 567,50 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Fuentesauco a San Miguel de la Ribera y El Piñeiro (18 kilómetros).</p> <p>Aumentando a 730 pesetas anuales la retribución de 567 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Fuentesauco a Villamor de los Escuderos, El Maderal y Cubo de la Tierra del Vino (21 kilómetros).</p>															
21 Julio 1915.....	Almería.....	<p>Aumentando a 300 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Doña María a Escullar (5 kilómetros).</p>															
21 Julio 1915.....	Burgos.....	<p>Rebajando a 600 pesetas anuales la retribución de 650 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Calzada de Bureba, el cual quedará relevado de ir a Cubo de Bureba. Continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación férrea al paso de los trenes correos del Norte y servir a Berzosa de Bureba, Busto de Bureba y Fuente de Bureba.</p> <p>Rebajando a 500 pesetas anuales la retribución de 550 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Pancorbo a Villanueva del Conde, Silanes, Miraveche, Cascajares de Bureba y Santa María de Ribarredonda, el cual irá en lo sucesivo de Pancorbo a Villanueva del Conde, Silanes, Miraveche y Cascajares de Bureba.</p> <p>Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Pancorbo a Santa María de Rivarredonda y Cubo de Bureba retribuido con 200 pesetas anuales.</p>															
21 Julio 1915.....	Gerona.....	<p>Aumentando a 400 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Sarriá, el cual continuará con la obligación de salir a recoger y entregar en la carretera cuatro veces al día.</p>															
21 Julio 1915.....	Barcelona.....	<p>Disponiendo que el Cartero de Pobla de Lillet con obligación de recoger y entregar en su estación y retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, tenga además en lo sucesivo la de servir a dicha estación, y que se le asigne la retribución de 300 pesetas anuales.</p>															
21 Julio 1915.....	Toledo.....	<p>Aumentando a 730 pesetas la retribución de 600 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Almorox a Encinar de la Parra y Pelahustán (20 kilómetros).</p>															
21 Julio 1915.....	Valencia.....	<p>Disponiendo que la Estafeta ambulante de Valencia a Alberique prolongue su recorrido hasta Villanueva de Castellón. Esta oficina ambulante continuará verificando una sola expedición diaria a cargo de un empleado.</p> <p>El total de los empleados asignados a esta línea será de dos, los cuales dependerán de la Administración principal de Valencia y residirán en Villanueva de Castellón, y la indemnización por viaje redondo seguirá siendo la actual: de dos pesetas diarias.</p> <p>Las horas a que ajustará su servicio serán las siguientes:</p>															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Trenes.</th> <th>Horas.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salida de Villanueva de Castellón.....</td> <td>11</td> <td>9'20</td> </tr> <tr> <td>Llegada a Valencia.....</td> <td>11</td> <td>11'35</td> </tr> <tr> <td>Salida de Valencia.....</td> <td>8</td> <td>14'30</td> </tr> <tr> <td>Llegada a Villanueva de Castellón.....</td> <td>8</td> <td>16'45</td> </tr> </tbody> </table>		Trenes.	Horas.	Salida de Villanueva de Castellón.....	11	9'20	Llegada a Valencia.....	11	11'35	Salida de Valencia.....	8	14'30	Llegada a Villanueva de Castellón.....	8	16'45
	Trenes.	Horas.															
Salida de Villanueva de Castellón.....	11	9'20															
Llegada a Valencia.....	11	11'35															
Salida de Valencia.....	8	14'30															
Llegada a Villanueva de Castellón.....	8	16'45															